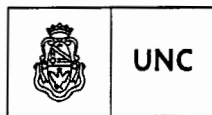




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025047/2017

Córdoba, **22 JUN 2018**

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Hugo Gianotti, por lo cual solicita se lo excuse de integrar como miembro Suplente del Jurado designado en el concurso público para cubrir un cargo de Profesor Titular en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, en la cátedra Legislación y Técnica Fiscal III;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en lo dispuesto por el Art. 7° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.);

Que procede incorporar a los miembros suplentes, conforme lo reglamentado en el Art. 14°, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo del miembro Suplente del Jurado del concurso de que se trata e incorporar al miembro Suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
MA

25